



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO NULIDAD ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

NOTIFICADO - VINCULADO:

Hans Nivia

Referencia: Tutela de Segunda Instancia
Radicado: 63001 3103 003 2025 00234 01 R452
Accionantes: Digna María Salazar Obando y Hoover Hoyos
Accionado: Juzgado Promiscuo Municipal de Quimbaya
Vinculados: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia
Mag. Ponente: Adriana del Pilar Rodríguez Rodríguez

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto de fecha 7 de octubre de 2025, mediante el cual se declaró la nulidad de todo lo actuado en la acción constitucional de la referencia, se notifica al vinculado **Hans Nivia**, para que se entere de la providencia en mención, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia constitucionalj03cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia, nueve (9) de octubre de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera Tovar

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

